



## ACUERDO MOVIMIENTO CIUDADANO

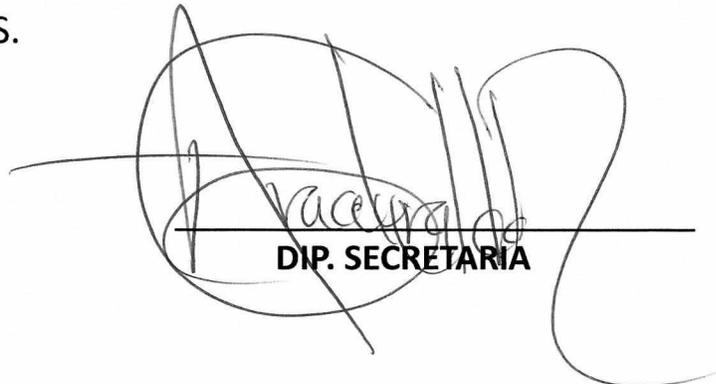
**EN LO GENERAL.** MEDIANTE LA CUAL SE ACUERDA EL ESTABLECIMIENTO DE MESAS DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS DRENES EN LA ZONA RÍO NUEVO UBICADA EN MEXICALI.

APROBADO  NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. LEIDO POR LA DIP. DAYLIN GARCÍA RUVALCABA.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS.

  
DIP. PRESIDENTE

  
DIP. SECRETARIA



10 MAR 2022

**RECIBIDO**  
DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

**APROBADO EN  
VOTACIÓN  
ECONÓMICA**

**DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXIV LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
P R E S E N T E.-**

**HONORABLE ASAMBLEA**

La suscrita integrante de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, con fundamento en los artículos 13, 14, 27, 28 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 93, 110, 114, 117, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Soberanía, Proposición de Acuerdo Económico, mediante la cual se acuerda el establecimiento de Mesas de Trabajo para la atención de la problemática de los drenes en la zona Río Nuevo ubicada en Mexicali.

**CONSIDERACIONES:**

Desde hace ya varios años, el problema de la contaminación y las afectaciones que ésta tiene para la salud de la ciudadanía han tomado mayor relevancia. Y es que cada día se agrava más el tema, al punto que ni todos los esfuerzos comunitarios, ni por más colaboración de asociaciones civiles que se genere para sumarse a los trabajos, ni las acciones y programas gubernamentales logran aminorar el problema.

Esto nos ha rebasado exponencialmente, al grado de que las consecuencias de nuestras mínimas acciones u omisiones están alcanzando a nuestros vecinos del norte, provocando también problemas tanto ambientales como de salud en el otro lado de la frontera.

Y esto ha provocado que, los estadounidenses volteen a vernos, y que busquen sumarse a los esfuerzos para abatir la problemática. Por tal motivo, una comitiva de este Honorable Congreso recientemente asistió a reuniones con el Congreso del Estado de California en los Estados Unidos. Esto, para visibilizar y sensibilizar sobre el gran problema que tenemos en materia de medio ambiente, calidad del agua, de aire y basura en el Baja California, específicamente en la ciudad de Tijuana por Río Tijuana y en Mexicali por el Río Nuevo y sus drenes.

Algo que nos quedó muy claro, y por lo cual hoy me encuentro en esta tribuna, es que, sin la colaboración internacional, no lograremos resolver este problema. Tal vez nos tome años de labor, como a las asociaciones civiles que trabajan constantemente para sensibilizar y reducir los daños. Pero es urgente actuar. Debemos empezar esta colaboración binacional en pro de las generaciones presentes y futuras.

El Estado de California cuenta con una bolsa de 20 millones de dólares para encauzarlos específicamente a los problemas del **Río Tijuana** y el **Río Nuevo**. Después de esta visita recientemente realizada, se construyó una empatía de los políticos estadounidenses para que los recursos etiquetados a este tipo de proyectos sean destinados a la zona de Mexicali y Tijuana. Pero debemos ser claros: ellos esperan **que nosotros como Legisladores**, así como el **Gobierno del Estado** y los **Ayuntamientos** se sumen para realmente hacer algo. **Resulta imprescindible que el Ejecutivo del Estado también etiquete recursos para la problemática de estas dos zonas; ya que solo así, podríamos tener acceso a ese fondo y, en un futuro, a muchos más.**

No permitamos que las intenciones y la oportunidad de estos recursos se pierdan. Se trata de un asunto de salud pública que afecta a toda la población. En esta visita a la Legislatura de California, los diputados que asistimos, el Dip. Román Cota, el Dip. Julio Vázquez, y su servidora, asumimos un compromiso de dar seguimiento, hasta lograr que se concrete un proyecto real del lado mexicano de la frontera. **Esto nos corresponde a todas y todos nosotros compañeras y compañeros.**

Sólo para contextualizar, en Mexicali existen 148 kilómetros de drenes agrícolas que ya se encuentran dentro de la zona urbana, y los cuales corren y encauzan sus aguas al Río Nuevo. Alrededor del 70% de esa agua proviene de las parcelas de riego y los niveles freáticos, aguas que muchas veces contienen pesticidas y químicos que elevan la salinidad del agua. Por otra parte, esa agua también se conforma por descargas de la Planta de Tratamiento de Aguas Negras Zaragoza, dando como resultado aguas contaminadas, de difícil tratamiento y que terminan su recorrido en el Salton Sea en el Valle Imperial.

Existen acuerdos entre ambos países para llevar a cabo acciones para el mejoramiento de la calidad de esas aguas; sin embargo, seguimos sin avances. Urge que, dentro de los programas prioritarios en el **Plan Estatal de Desarrollo**, se incluyan las estrategias y acciones para el saneamiento, limpieza, desazolve y rehabilitación de los drenes, con su respectiva asignación de recursos públicos. Urge la certeza jurídica en materia territorial para que exista un responsable de todas las acciones y omisiones en estos lugares. Urge concientizar a la ciudadanía que dichos espacios NO son basureros; y para esto, es apremiante destinar más puntos de acopio en la ciudad donde se reciban todos esos materiales de difícil manejo. Urge apoyar a todas esas **Organizaciones de la Sociedad Civil** que ya están haciendo todo lo que está en sus manos. Este tema debe integrarse en la agenda de todos; pongamos voluntad y manos a la obra por el bien de todos.

Agradezco al **Comité Cívico Ambiental** y a las organizaciones que la integran, que año tras año trabajan unidas por y para Mexicali. Así, se demuestra que la ciudadanía está dándolo todo por su ciudad; ya sólo falta que el Gobierno también haga su parte. Para alcanzar las metas que aspiramos en estos asuntos, incluidas las metas binacionales, es necesario realizar una labor conjunta entre el sector público y el sector social. Por tal motivo, se propone la instauración de una Mesa de Trabajo permanente destinada a la resolución de esta problemática con enfoque binacional, en la que se integre al Secretario para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua, a los diputados de la comitiva que acudió al Congreso del Estado de California, al Presidente de la Comisión de Energía y Recursos Hidráulicos de esta XXIV Legislatura del Estado, y tenga como invitados al Comité Cívico Ambiental y otras organizaciones de la sociedad civil en la materia.

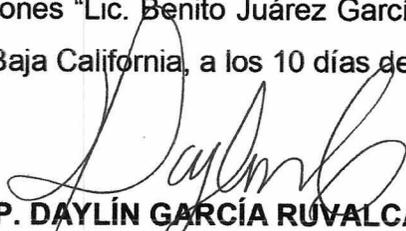
Con fundamento del artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se solicita la dispensa de trámite. Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración de esta H. Legislatura del del Estado de Baja California, el presente:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se exhorta al Titular de la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua del Gobierno del Estado de Baja California, Francisco Alberto Bernal Rodríguez, a efecto de que se integre en la Mesa de Trabajo permanente para la solución del problema de la contaminación del agua en la Zona Río Nuevo (Mexicali) y en la Zona Río Tijuana (Tijuana) en conjunto con los legisladores locales que formaron la comitiva visitante al Congreso del Estado de California, Diputados Román Cota Muñoz, Daylín García Ruvalcaba, Julio César Vázquez Castillo, así como el Presidente de la Comisión de Energía y Recursos Hidráulicos de esta XXIV Legislatura, Diputado César Adrián González García, y tenga como invitados al Comité Cívico Ambiental y otras organizaciones de la sociedad civil en la materia.

**SEGUNDO.-** Se exhorta a la Gobernadora del Estado de Baja California, Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, a efecto de que incluya en los programas del Plan Estatal de Desarrollo aquellas estrategias y acciones para el saneamiento, limpieza, desazolve y rehabilitación de los drenes de Mexicali, con su respectiva asignación presupuestaria para ello.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Congreso del Estado en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los 10 días del mes de marzo de 2022.



**DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA**

**MOVIMIENTO CIUDADANO  
INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA  
XXIV LEGISLATURA

**SE HACE CONSTAR QUE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, INTEGRANTES DE LA XXIV LEGISLATURA PRESENTES EN ESTA SESIÓN, ROMÁN COTA MUÑOZ, JULIO CESAR VÁZQUEZ CASTILLO, ALEJANDRA MARÍA ANG HERNANDEZ, JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ, MANUEL GUERERRO LUNA, VICTOR HUGO NAVARRO GUTIERREZ, SE ADHIEREN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA, MEDIANTE LA CUAL SE ACUERDA EL ESTABLECIMIENTO DE MESAS DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS DRENES EN LA ZONA RÍO NUEVO UBICADA EN MEXICALI. DADO EN SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA DIEZ DE MARZO DE 2022.**